

SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

A C T A

FECHA: 13 DE MAYO DE 2023. En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente.

HORA:
Comienza: Termina:
9:33 9:37

SESIÓN:
EXTRAORDINARIA.

CONVOCATORIA:
PRIMERA.

PRESIDENTE: ILTMO. SR. D. ALVARO PIMENTEL SILES _____.

ALCALDE: EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS SANZ RUÍZ _____.

CAPITULARES: ASISTEN

D^a MINERVA SALAS LÓPEZ SI _____.

D. JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO SI _____.

D^a ANGELA MARÍA MORENO RAMÓN SI _____.

D. JUAN DE LA ROSA BONSON SI _____.

D. MANUEL MARÍA ALÉS DEL PUEYO SI _____.

D^a BLANCA GASTALVER MOLINA SI _____.

D. IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER SI _____.

D^a EVELIA RINCÓN CARDOSO SI _____.

D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN SI _____.

D^a MARÍA AMIDEA NAVARRO RIVAS SI _____.


D. JOSÉ LUGO MORENO SI _____.

D^a SILVIA POZO SÁNCHEZ SI _____.

D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ SI _____.

D^a MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ NO _____.

Código Seguro De Verificación	dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	29/05/2024 12:20:30
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/05/2024 12:04:04
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==		



D. FRANCISCO JAVIER PÁEZ VÉLEZ BRACHO SI .

D^a MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ NO .

D. JUAN TOMÁS DE ARAGÓN JIMÉNEZ SI .

D^a MARÍA ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA SI .

D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA SI .

D^a NATALIA BUZÓN GARCÍA SI .

D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA SI .

D^a MARÍA DEL CARMEN FUENTES MEDRANO SI .

D. PEDRO IGNACIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ SI .

D^a MARÍA SONIA GAYA SÁNCHEZ SI .

D^a MARÍA CRISTINA PELÁEZ IZQUIERDO SI .

D. GONZALO MARÍA GARCÍA DE POLAVIEJA FERRE NO .

D. FERNANDO RODRÍGUEZ GALISTEO SI .

D^a SUSANA HORNILLO MELLADO SI .

D. ISMAEL SÁNCHEZ CASTILLO SI .

INTERVENTORA: D^a SARA HERNÁNDEZ IBABE .

SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ .

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer del asunto incluido en el Orden del Día:

.- Acto del sorteo de componentes de mesas electorales para las Elecciones Europeas, a celebrar el día 9 de junio de 2024.

“Convocadas Elecciones al Parlamento Europeo 2024, mediante Real Decreto 363/2024. De 9 de abril (BOE 93 de 16 de abril de 2024), y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley Orgánica, 5/1985, de Régimen Electoral General, que encomienda la formación de las Mesas Electorales a los Ayuntamientos, y vista la Resolución del Excmo. Sr. Alcalde estableciendo el procedimiento del sorteo público de los Presidentes y Vocales de cada Mesa, vengo en proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

Código Seguro De Verificación	dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	29/05/2024 12:20:30
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/05/2024 12:04:04
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==		



ACUERDOS

PRIMERO.- Se proceda a la realización del sorteo público de Presidente, Vocales y suplentes de cada una de las 907 Mesas Electorales que componen la circunscripción electoral de Sevilla.

SEGUNDO.- Se notifique a los Presidentes, Vocales y suplentes seleccionados en el sorteo para que surta los efectos oportunos.

TERCERO.- Facultar a la Alcaldía, para que resuelva cuantos actos se deriven de este Acuerdo.”

Acto seguido se inicia el sorteo de acuerdo con el procedimiento establecido en la resolución de Alcaldía número 398, de fecha 2 de mayo de 2024, que se incorpora como anexo a la presente acta.

Efectuadas las operaciones, a las que se prestó conformidad, la Presidencia declara concluido el acto, quedando recogidos los resultados del sorteo efectuado en el expediente tramitado por el Servicio de Estadística de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado, que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento audio que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento, pudiendo accederse al mismo a través de la siguiente dirección de internet:

https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD_SESION&Valores=000002721

correspondiendo a su contenido el siguiente código de validación:


SHA256:3BA01EFBBCC40B21EF6D1388992E744751D36E1527718571D1DB5CE18637BE37

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO MUNICIPAL,

ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES

LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

Código Seguro De Verificación	dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	29/05/2024 12:20:30	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/05/2024 12:04:04	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
LIBRO DE RESOLUCIONES

EL EXCMO. SR. ALCALDE

Fdo.: José Luis Sanz Ruiz

Número: Fecha:

Vistas las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica, 5/1985 de Régimen Electoral General, en relación con el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril (BOE Nº 93 – 18 de abril de 2024), por el que se convocan Elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo para el 9 de junio de 2024, VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Establecer el procedimiento que a continuación se especifica para el sorteo que se va a realizar con el fin de formar las Mesas Electorales para la celebración de las Elecciones al Parlamento Europeo.

1. Mediante programa de ordenador se generará una serie en orden aleatorio de los números enteros desde el 1 hasta el número de electores de la Mesa Electoral que tenga mayor número de electores.

Esta serie aleatoria será generada al pulsarse una tecla determinada por la persona/s que para tal fin se designe, pudiendo realizarse diversas pruebas y visualizaciones de series para comprobar su generación por los presentes.

En cada una de las Mesas Electorales el sistema informático irá extrayendo los electores que cumplan los requisitos determinados en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General.

cotejado y conforme

Fdo: Amalia Rodrigo Orgaz

Código Seguro De Verificación	N7fc7siaBmc4Wl/RuGu1Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Sanz Ruiz	Firmado	02/05/2024 09:16:16
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	30/04/2024 08:40:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N7fc7siaBmc4Wl/RuGu1Zw==		



Código Seguro De Verificación	dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	29/05/2024 12:20:30
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/05/2024 12:04:04
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==		



En caso de que el número de la serie aleatoria que corresponda al ir extrayendo los electores sean mayores que el número de electores de la Mesa, se ignorará y se continuará por el siguiente número de la serie.

2. A cada elector extraído se le asignará el primer cargo no asignado de la Mesa para el que sea apto según el orden de cargos siguientes:

- 1º.- PRESIDENTE
- 2º.- SUPLENTE 1º PRESIDENTE
- 3º.- SUPLENTE 2º PRESIDENTE
- 4º.- SUPLENTE DE PRESIDENTE
- 5º.- VOCAL PRIMERO
- 6º.- VOCAL SEGUNDO
- 7º.- SUPLENTE 1º DEL VOCAL PRIMERO
- 8º.- SUPLENTE 1º DEL VOCAL SEGUNDO
- 9º.- SUPLENTE 2º DEL VOCAL PRIMERO
- 10º.- SUPLENTE 2º DEL VOCAL SEGUNDO
- 11º.- SUPLENTE VOCAL PRIMERO
- 12º.- SUPLENTE VOCAL SEGUNDO

colejado y conforme

Fdo: Amalia Rodrigo Orgaz

3. En caso de que una vez extraídos todos los electores de una Mesa quedaran cargos de Presidente o Suplente de Presidente sin cubrir, por no encontrar suficientes electores que cumplan las condiciones, se retirarán las asignaciones a los cargos de Vocal y Suplentes de Vocal, manteniéndose únicamente los cargos que se hubieran asignado a Presidente o Suplente de Presidente, y se procederá de nuevo a extraer los electores de la Mesa por el orden de la serie aleatoria. En esta segunda extracción, se considerarán aptos para los cargos de Presidente o Suplente de Presidente a los electores que cumplan los requisitos establecidos de forma subsidiaria.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al Ilmo. Sr. Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Sevilla.

Doy fe,
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	N7fc7siaBmc4Wl/RuGu1Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Sanz Ruiz	Firmado	02/05/2024 09:16:16
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	30/04/2024 08:40:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N7fc7siaBmc4Wl/RuGu1Zw==		



5

Código Seguro De Verificación	dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	29/05/2024 12:20:30
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/05/2024 12:04:04
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dBgFBXT3Y5Y9YmqZXgfG5w==		

